

TRIBUNALES

DISPARO SOBRE UN JOVEN QUE PONIA CARTELES

MADRID (PUEBLO, por José MARTIN MORALES).
En el Juzgado Municipal número 18 de los de Madrid se celebró ayer juicio por denuncia a un joven apellidado San Martín.

Según la denuncia, en la noche del 6 al 7 de junio del presente año, San Martín lanzó un proyectil, con tirador de competición, sobre Jorge Bayón, secretario de la Agrupación del PSOE del distrito de Buenavista, en el momento en que el señor Bayón, cerca del cine Vergara, en la calle de Goya, fijaba carteles electorales. Detenido por la Policía el agresor, le fueron encontrados proyectiles del tirador, consistentes en tuer-cas.

El abogado acusador, en nombre del denunciante, mantuvo que el Juzgado debía inhibirse en favor del de Instrucción, ya que los hechos cometidos por el denunciado reunían todos los requisitos del delito de asesinato en grado de tentativa, señalados por el Código Penal, si se tienen en cuenta la peligrosidad de tiradores y proyectiles mencionados.